
Lima, 14 de marzo de 2024

COMUNICADO

Consortio Perú Health (CPH) mediante el presente comunicado se pronuncia sobre la nota de prensa emitida en un canal de TV el pasado 11 de marzo de 2024, donde 3 empresas subcontratistas de nuestros proyectos para la construcción de los hospitales principales de Yungay y Pomabamba emitieron diversas declaraciones, las cuales rechazamos enfáticamente, en atención a lo siguiente:

1. Es absolutamente falsa la declaración sobre el avance y paralización de los proyectos. Ninguno de los proyectos a cargo del CPH se encuentran paralizados, siendo además que el Hospital de Yungay tiene un avance de obra del 93% y el Hospital de Pomabamba del 52%.
2. A la fecha, el CPH no mantiene deuda vencida frente a dichos subcontratistas, siendo que, en el caso de uno de ellos, se viene conciliando el importe de los trabajos realizados a la fecha de intervención del subcontrato correspondiente; mientras que, en otro caso, CPH tiene un saldo a su favor en atención a adelantos pagados al subcontratista que no han sido amortizados por este a la fecha. Asimismo, respecto al tercer subcontratista, este se encuentra completando los requisitos y documentación correspondiente para levantar las observaciones efectuadas por CPH a sus solicitudes de adicionales y/o mayores gastos generales, a fin de que estas puedan ser trasladadas a la Autoridad Nacional para la Infraestructura (ANIN), conforme con los procedimientos respectivos.
3. Los procesos de reclutamiento de personal a cargo del CPH cumplen fiel y escrupulosamente con la normativa nacional aplicable. Así, rechazamos enfáticamente las declaraciones vertidas en medios de prensa, que cuestionan la ética corporativa de nuestra institución.
4. Rechazamos tajantemente que el CPH se encuentre en el denominado en los medios televisivos por las empresas subcontratistas como el "negocio de los saldos". El Consorcio, en su calidad de gestor del contrato suscrito con la Autoridad Nacional para la Infraestructura (ANIN), despliega sus labores respetando los procedimientos y planes aprobados en el marco del contrato ya comentado.
5. CPH rechaza rotundamente la insinuación de que nuestro negocio sea ejecutar trabajos al triple de lo que cobraría algún subcontratista. Estas declaraciones carecen de verdad y tienen como único fin dañar la imagen corporativa del Consorcio y de las empresas que lo componen.



CPH rechaza el actuar de las empresas involucradas en los actos de difamación del cual hemos sido objeto y las instamos enfáticamente a que se retracten de las declaraciones vertidas recientemente en medios de prensa en contra de nuestro Consorcio.

De esta manera, sin perjuicio de desplegar nuestros mejores esfuerzos para encontrar una solución amigable respecto de lo detallado en este comunicado, nos reservamos el derecho de recurrir a los mecanismos legales que faculta nuestro Ordenamiento Jurídico para hacer valer nuestros derechos ante actos difamatorios como los acontecidos.

El actuar del CPH está basado en la ética, transparencia y total cumplimiento de nuestros acuerdos contractuales con cada una de las empresas participantes en nuestros proyectos, siendo que estas declaraciones impactan negativamente en la buena imagen que el Consorcio y las empresas que lo conforman han venido construyendo, por lo que las rechazamos de forma enfática.